



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de abril de 2008

VISTO,

La nota presentada por el Director del Proyecto de Investigación N° 605 "Plataforma de e\_learning para Geoinformación", Ing. Juan Carlos USANDIVARAS y,

CONSIDERANDO,

Que en dicha nota se solicita que la incorporación del C.C. Carlos Enrique FIGUEROA como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º) Avalar la propuesta del Director del Proyecto de Investigación N° 605 "Plataforma de e\_learning para Geoinformación", Ing. Juan Carlos USANDIVARAS , para la incorporación del C.C. Carlos Enrique FIGUEROA (DNI.16.512.123) como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto a partir del 1 de Noviembre de 2007, fecha de la nota del Director.

Artículo 2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 50/08

Sam  
mmg

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaría General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
PROF. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS - U.N.P.S.J.B.